Clementina Battcock y Patricia Escandón

"Los estudios sobre la Crónica mexicana"

p. 41-60

Hernando Alvarado Tezozómoc

Crónica mexicana. Manuscrito Kraus 117

José Rubén Romero Galván (coordinación de la edición) Gonzalo Díaz-Migoyo (estudio codicológico y paleografía)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2021

728 p.

(Serie Cultura Náhuatl, Fuentes 14)

ISBN 978-607-30-4559-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de agosto de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/735/cron

ica mexicana.html





D. R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LOS ESTUDIOS SOBRE LA CRÓNICA MEXICANA

CLEMENTINA BATTCOCK Instituto Nacional de Antropología e Historia Dirección de Estudios Históricos

PATRICIA ESCANDÓN Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe

Como suele ocurrir, junto con las primeras ediciones de textos antiguos aparecen de inmediato sus estudiosos y expertos. Así pasó con la *Crónica mexicana*. El pionero de ellos, don Manuel Orozco y Berra, centraba sus preocupaciones hermenéuticas en cuestiones formales, como la exactitud o precisión del texto, su composición y su organización. Así, en relación con el número de capítulos, hizo notar que tanto en el catálogo impreso del *Museo* de Boturini, como en el inventario que el fiscal de la causa hizo de sus papeles, figuraban 112, mientras que en la copia de Veytia únicamente aparecían 110, discrepancia que a su juicio derivaba de errores en la numeración de los primeros ochenta capítulos.¹

Para despejar algunas dudas en materia de composición, ordenamiento y temporalidad, Orozco y Berra solicitó el auxilio del licenciado don Faustino Chimalpopoca Galicia o Galicia Chimalpopoca —historiador e insigne nahuatlato— a fin de que sometiera el texto a una revisión minuciosa. El veredicto de Chimalpopoca fue que había flagrantes "contradicciones" en las fechas que registraba la narración (aunque hoy consideramos este rasgo como algo común a los cronistas de aquellos tiempos) y otros aspectos que el especialista consideró "digresiones fabulosas" y "vicios".² En cierto modo, Orozco y Berra coincidía con él, pues también veía "defectos" en la obra, el más significativo de

¹ Manuel Orozco y Berra, en Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana*, anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, 4a. ed., México, Porrúa, 1987, p. 157.

² *Ibidem*, p. 158.



los cuales era "la carencia absoluta de una cronología buena ó mala, debido sin duda á no saber concertar con precisión las fechas del antiguo calendario azteca con las del corregido gregoriano".³ Sin embargo, igualmente reconocía que el relato era una "leyenda", trasmitida de generación en generación, que narraba la "tradición" de los mexicas.⁴

Las notas que Manuel Orozco y Berra hizo en su estudio de la Crónica mexicana son ejemplares⁵ y merecen, en nuestra opinión, un comentario aparte, pues por su valioso y sugerente contenido podrían constituir ellas mismas objetos de estudios especializados. Muchas se refieren al manuscrito en poder de Joaquín García Icazbalceta, que Orozco y Berra comparaba con el del Archivo General de la Nación (copia hecha en 1792 del traslado de Mariano Veytia, 1755). Que el cotejo fue casi una filigrana lo demuestra el seguimiento puntual línea por línea; así cuando dice: "Según el contexto de la frase, parece que sobra la negación, la cual falta en la copia del Sr. García Icazbalceta".6 "En el ejemplar del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, en lugar de ocho días, se lee ochenta días".7 "Por descuido del copiante o del autor mismo faltan aquí algunas frases para completar el sentido de la oración y dar a entender que por no cansar al lector no prosigue en la monótona relación de los mismo hechos".8 Orozco no se conformó con el mero cotejo de ambos textos; también recurrió a otras fuentes para solucionar problemas o puntos oscuros, siempre con un riguroso apego a principios metodológicos. A este respecto puede verse lo que manifiesta al analizar una afirmación en el capítulo XCIII relativa a la instrucción que Cortés dio para derribar un ídolo que representaba a Ouetzalcóatl:

No sabemos de dónde toma el autor la relación de arriba: nada se encuentra de ello en las Cartas de Cortés, en Lorenzana, pág. 152 y siguientes, ni en Bernal Díaz, cap. CXXX en que se refiere la conquista de Tepeyocac (Tepeaca) y la fundación de la Villa de Segura de la Frontera.⁹

³ *Ibidem*, p. 159.

⁴ *Ibidem*, p. 160.

⁵ De hecho, se encuentran en la edición que aquí analizamos.

⁶ *Ibidem*, p. 243.

⁷ *Ibidem*, p. 302

⁸ *Ibidem*, p. 622.

⁹ Idem.



En acatamiento de una tradición secular —ya presente sobre todo en las crónicas religiosas de los siglos XVI en adelante—, a don Manuel le parecía necesario reivindicar en el mismo nivel (e incluso comparar) la antigua historia de México con la de otras sociedades antiguas como por ejemplo con Mesopotamia o Roma. 10 Y esto se percibe en los parangones que hace entre determinados momentos del pasado indígena y la historia del Imperio Romano, específicamente sobre los "presagios" de la caída de la República. 11 Naturalmente, este viejo empeño de igualar las culturas prehispánicas con otras grandes civilizaciones de la historia, en el caso de Orozco y Berra, está actualizado y en sintonía con el pensamiento liberal decimonónico de la América española sobre la necesidad de construir una historia nacional, reivindicativa e idealizadora del pasado autóctono y, simultáneamente, inserta en el decurso de la historia "universal".

Ya en el siglo XX, los estudios de las diferentes copias de la *Crónica mexicana* se abrieron camino con la publicación de la edición preparada por Mario Mariscal en 1943. Este editor incluyó en su prólogo una serie de elementos biográficos de Tezozómoc contenidos en la documentación que guardaba Joseph Marius Alexis Aubin, en donde había una copia de la *Crónica mexicana*, que fue llevada a Francia en 1840, cien años atrás.

Más adelante, a lo largo del siglo XX, las investigaciones sobre la *Crónica mexicana* persistieron y se ampliaron. Por ejemplo, el estudio de Dean William McPheeters (1951) se refirió a ciertas incertidumbres sobre la autoría de la crónica. En un intento por aclararlas, McPheeters procedió a contrastar la letra del manuscrito objeto de su examen con otro texto que se atribuía a la mano de Tezozómoc, el llamado *Papel de tierras de Cuauhquilpan*, y su conclusión fue que, aunque se trataba de la caligrafía del mismo periodo, las respectivas escrituras resultaban muy diferentes entre sí. ¹² Finalmente, el procedimiento no probó nada en su momento ni mucho menos veinte años después, cuando un análisis de Ursula Dyckerhoff demostró que el referido *Papel de tierras* no había sido escrito por Tezozómoc y su fecha de elaboración se remitía

¹⁰ Ibidem, p. 337; p. 670.

¹¹ Ibidem, p. 663.

Dean W. McPheeters, "An Unknown Early Seventeenth-Century Codex of the Crónica mexicana of Hernando Alvarado Tezozomoc", The Hispanic American Historical Review, Durham, Duke University Press, v. 34, n. 4, 1954, p. 506-512.





a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, no al siglo XVI como se había supuesto. ¹³ Esta duda sobre la datación también fue materia de análisis en *Historia de la literatura náhuatl* de Ángel María Garibay, quien propuso el año de 1627 como el momento de creación del texto, basándose en un posible error de fechamiento en el único dato contenido en el relato que permite inferir esta información: los 128 años transcurridos entre la inundación de Tenochtitlan y la redacción de la *Crónica mexicana*. ¹⁴

Por su parte, J. Benedict Warren estableció que la falta de los folios 4-5 en el manuscrito de la *Crónica mexicana* que resguarda la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos provocó la presentación de los 110 capítulos contenidos en la copia de Veytia y las que de ella derivan, siendo el texto del Congreso el único con 112 capítulos. Gonzalo Díaz-Migoyo y Germán Vázquez Chamorro elaboraron un par de estudios sobre el manuscrito y el autor. La Capítulos del documento —considerado el más antiguo—, Díaz-Migoyo deduce que no puede atribuírsele a Tezozómoc, aunque tampoco puede negarse que sea su escritura.

En el año 2003, José Rubén Romero Galván publicó un estudio exhaustivo dedicado al noble indígena Hernando Alvarado Tezozómoc, cuyo antecedente es su tesis doctoral *La Crónica Mexicana de Hernando Alvarado Tezozómoc. Manifestation d'une conscience de peuple conquis chez un auteur indigène du XVIè siècle*, ¹⁶ texto donde analiza la sociedad en la que vivió Tezozómoc y los cambios por ella experimentados, al que añadió un prolijo análisis de las dos crónicas de dicho autor. ¹⁷ En su obra, Romero Galván asevera que la copia de la *Crónica mexicana* hoy depositada en la Biblioteca del Congreso en Washington fue elaborada en

¹³ Gonzalo Díaz-Migoyo, "El texto de la *Crónica mexicana*", en Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, Gonzalo Díaz-Migoyo y Germán Vázquez Chamorro (eds.), Madrid, Historia 16, 1997, p. 32. Véase también el estudio de Ursula Dyckerhoff, *Die "Cronica Mexicana" des Hernando Alvarado Tezozomoc: Quellenkritische Untersuchungen*, Hamburg, München, Kommissionsverlag Kalus Renner, 1970.

¹⁴ Ángel María Garibay, *Historia de la literatura náhuatl*, 2 v., 3a. ed., México, Porrúa, 1987, p. 299-308.

¹⁵ Díaz-Migoyo, "El texto de la Crónica mexicana...", p. 7-32.

¹⁶ José Rubén Romero Galván, La Crónica mexicana de Hernando Alvarado Tezozomoc: manifestation d'une conscience de peuple conquis chez un auteur indigène du XVF siècle, tesis de doctorado, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1982.

¹⁷ José Rubén Romero Galván, *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su* Crónica mexicana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 170 p.



el siglo XVI y agrega que el hecho de que la escritura no haya podido ser identificada como la de Tezozómoc constituye un problema cuya resolución, tal vez, radique en considerar otras variables, como, por ejemplo, que el cronista mestizo escribiera los borradores de su puño y letra y que, posteriormente, encargase a alguien sacar de ellos una copia en limpio. Esta última, según él, sería el único ejemplar que sobrevivió y que a la postre fue a parar en el repositorio de Washington. Una segunda posibilidad es que Tezozómoc hubiera dictado su obra a alguien, por lo que igualmente cabe conjeturar que jamás existió un original ológrafo. De cualquier forma, Romero Galván considera que Tezozómoc debió conocer este temprano ejemplar de la *Crónica mexicana*, pues las correcciones del primer capítulo sólo las pudo haber realizado el mismo autor, ya que se trata de tachaduras que cambian el sentido de las frases. 19

En relación con la estructura y las características de la crónica, Romero Galván señala que está compuesta por 110 capítulos y que fue escrita en castellano; que presenta un discurso cronológicamente ordenado —aunque carezca de fechas— y de fluida continuidad, salvo por los cortes que marca el capitulado. Dichas cisuras sirven para introducir en el relato, o cuerpo discursivo principal, otros hechos que se agregan y se articulan a él.²⁰ En otro artículo, el mismo autor realiza una notable aportación al introducir y analizar el concepto guerra, amén de sugerir nuevas líneas para una investigación ulterior de la *Crónica mexicana* y de su autor.²¹

En cuanto a la fecha de escritura de la *Crónica mexicana*, Romero Galván reconoce la dificultad de determinarla, a pesar del consenso general que ha propuesto fijarla en 1598, debido a que en el mismo texto se hace referencia a los 128 años transcurridos desde la inundación de Tenochtitlan.²²

Ocho años después, Gabriel Kenrick Kruell — La Crónica X: nuevas perspectivas, 2011 — puso en tela de juicio tanto la datación como la autoría de la Crónica mexicana mediante un estudio comparativo entre las dos obras atribuidas a Alvarado Tezozómoc — Crónica mexicana y

¹⁸ *Ibidem*, p. 106-107.

¹⁹ *Idem*.

²⁰ *Ibidem*, p. 113.

²¹ Véase José Rubén Romero Galván, "Hernando Alvarado Tezozómoc", en José Rubén Romero Galván (coord.), *Historiografia novohispana de tradición indígena*, v. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 321-324.

²² *Ibidem*, p. 318.





Crónica mexicáyotl—.²³ Según él, la Crónica mexicana es una adaptación o traducción literal de algunas partes de la Mexicáyotl, por lo que asume que esta última la precedió. Por ello, al igual que Garibay y que Romero Galván, piensa que es más apropiado fecharla en el año 1627, aunque sin descartar del todo la posibilidad de que su factura date de 1598.²⁴ En cuanto a la autoría de Tezozómoc, la pone en tela de juicio; Kruell plantea que su función más bien fue la de ser depositario de una tradición preservada a través de generaciones, en distintos soportes pictográficos y documentales. A este particular, añade que el concepto de autoría individual carecía de sentido en el mundo náhuatl y que el anonimato era una práctica común.²⁵

Las hipótesis de Gabriel Kenrick Kruell reavivan las controversias y actualizan algunos aspectos del estudio de la *Crónica mexicana*, pero sobre todo reclaman la reflexión respecto de los documentos de tradición indígena, particularmente los de procedencia mexica-tenochca, así como la necesidad de contrastarlos con otras obras que se nutrieron de una misma fuente. Con esto último se atiza el fuego del añejo y persistente debate sobre un documento original del que manaron algunas de estas obras. A ello nos referiremos más adelante.

Por otra parte, en 2014 Clementina Battcock y Patricia Escandón hicieron un repaso de la historia de los ejemplares de la *Crónica*, ubicando a los posibles poseedores de las copias manuscritas a lo largo del tiempo, rastreando los caminos y vericuetos por los que posiblemente transitaron los textos. Establecieron las líneas por las que los varios trasuntos se fueron reproduciendo, pasando de mano en mano y de repositorio en repositorio, y detallaron la labor de sus distintos estudiosos y editores.²⁶

En 2015 Clementina Battcock realizó un breve estudio sobre la estructura de la *Crónica mexicana*, poniendo especial atención en la estrategia narrativa, por un lado de las guerras fundacionales de lo que

²³ Gabriel Kenrick Kruell Reggi, La Crónica X: nuevas perspectivas a partir del problema historiográfico de la Crónica mexicáyotl y su cotejo con la Crónica mexicana, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.

²⁴ *Ibidem*, p. 99-107.

²⁵ Kruell señala que los autores eran más bien anónimos denominados *huehuetoque* mexicas del pasado. *Ibidem*, p. 102.

²⁶ Clementina Battcock y Patricia Escandón, "La *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozomoc. Sus manuscritos y estudios", *Textos Híbridos, Revista de Estudios sobre la Crónica Latinoamericana*, Universidad de California, v. 6, 2018.



Tezozómoc presentó como la historia mexica-tenochca y, por el otro, de la recreación de sitios y puntos de referencia de la extinta Tenochtitlán y de la ulterior ciudad de México, capital de la Nueva España. Esta línea discursiva presenta al autor como un narrador inmerso tanto en la tradición cultural indígena como en la dinámica comunicativa de las instituciones de la dominación hispánica.²⁷

Como se ha apuntado, los estudios sobre y a propósito de la *Cróni*ca mexicana de la parte final del siglo XX y de esta primera del XXI han sido abundantes, ante todo en vertientes que no son estrictamente historiográficas, sino que se ocupan de otras materias, entre ellas el análisis del discurso,28 las formas narrativas de la obra y su expresión poéticoexpresiva.²⁹ Han menudeado además los cotejos de esta fuente con otras producidas por cronistas mestizos. Por ejemplo, Juan José Daneri hizo una investigación comparativa entre la Historia de la nación chichimeca de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, la Historia de Tlaxcala de Diego Muñoz Camargo y la Crónica mexicana de Hernando Alvarado Tezozómoc. Para Daneri, los tres textos fueron narraciones de la historia regional de las "naciones" a las que pertenecían sus autores desde el punto de vista de su "clase social". 30 Un trabajo similar fue el de Alejandro González Acosta, aunque su análisis comparativo incluyó un espectro geográfico bastante más amplio: por un lado, el que marca la Crónica mexicana en el norte, con la obra meridional del Inca Garcilaso de la Vega, cronista mestizo del Perú, por el otro.³¹

- ²⁷ Clementina Battcock, "De crónicas y encuentros. Un recorrido por la obra de Alvarado Tezozomoc", en Ana Luisa Guerrero (coord.), *Dignidad intercultural*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Bonilla Editores, 2015, p. 117-129.
- ²⁸ Ann Marie Graham Classen, *Dos interpretaciones de la historia de los mexicas: un análisis comparativo de la* Crónica mexicana *de Hernando Alvarado Tezozómoc y la* Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme *de fray Diego Durán*, tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1998, 316 p.
- 29 Héctor Alejandro Costilla Martínez, Literariedad y dimensión poético-expresiva en las crónicas indígenas de Tezozomoc, Chimalpáhin e Ixtlilxóchitl, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2011, 140 p.
- ³⁰ Juan José Daneri, El agua a su molino. Tres historiadores novohispanos y sus crónicas en castellano (Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Hernando Alvarado Tezozómoc, Diego Muñoz Camargo), tesis de doctorado, Universidad de Washington, 2002.
- ³¹ Alejandro González Acosta, "Dos visiones de la integración americana: *Comentarios reales*, del Inca Garcilaso de la Vega y *Crónica mexicana*, de Fernando de Alvarado Tezozómoc", *Revista Fuentes Humanísticas*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, v. 22, n. 40, 2010, p. 101-116.



48

CLEMENTINA BATTCOCK Y PATRICIA ESCANDÓN

El breve artículo que José Rabasa dedicó a Tezozómoc y Chimalpáin hace de ambos un reflejo de "las instituciones mesoamericanas de escritura histórica".³² Y en la misma línea de inquietudes, Salvador Velazco propone acercarse a los textos de tradición indígena no sólo para extraer datos, sino para determinar quién y por qué escribe lo que escribe.³³

De este sumario recuento del "estado de la cuestión" se desprende que la *Crónica mexicana* es una de las obras históricas novohispanas que más interés han despertado entre distintos especialistas y estudiosos del pasado indígena. Desde la época de Sigüenza y Góngora hasta nuestros días, los eruditos e investigadores han acudido a ella de manera recurrente, según lo avalan sus múltiples copias y ediciones desde el momento mismo de su aparición.

Pasemos ahora a un asunto más espinoso, que involucra a esta obra y que todavía no ha encontrado una solución satisfactoria.

El enigma de la Crónica X

El inicio de la polémica sobre este texto se remonta al siglo XIX y arraiga en las conjeturas de Fernando Ramírez sobre la posible existencia de una fuente en náhuatl —posteriormente traducida al castellano—, que sirvió como base para la realización de diversas obras de tradición mexica, entre las que se encontraba la de Hernando Alvarado Tezozómoc.³⁴ En 1945 ya se habían identificado cinco documentos con evidentes similitudes estructurales: el *Manuscrito Tovar*, el libro VII de la *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta, el *Códice Ramírez*, el volumen correspondiente a la *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme* de fray Diego Durán y la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc. Según el dictamen de Robert Barlow, las tres primeras serían variantes de una versión corta de Durán, con lo que el problema se reducía a dar con la fuente única a partir de la que se

³² José Rabasa, "In the Mesoamerican Archive: Speech, Script, and Time in Tezozomoc and Chimalpahin", *Without History*, Pittsburg, University of Pittsburg, 2010, p. 205-229.

³³ Salvador Velazco, "El nacimiento de una nación: la crónica 'oralizante' de Hernando Alvarado Tezozómoc", en Salvador Velazco, Visiones de Anáhuac: reconstrucciones historiográficas y etnicidades emergentes en el México colonial: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Diego Muñoz Camargo y Hernando Alvarado Tezozómoc, México, Universidad de Guadalajara, 2003, p. 197-268.

³⁴ Fernando Ramírez, "Códice Ramírez. Advertencia", en Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, anotada por Manuel Orozco y Berra, 4ª ed., México, Porrúa, 1987, p. 9-15.



originaron las obras de Durán y Tezozómoc. A esta obra perdida Barlow la nombró *Crónica X*,³⁵ y en su concepto debió ser escrita en lengua náhuatl por un indígena entre 1536 y 1539, e iba acompañada de dibujos.³⁶

En 1973 Stephen Colston realizó un análisis historiográfico de la *Historia* de fray Diego Durán y planteó inicialmente, acerca de la *Crónica X* y su ubicación, que quizá formara parte de la colección de manuscritos compilados por orden del virrey Martín Enríquez y, en consecuencia, habría podido ser utilizada por el padre Juan de Tovar para escribir su primera historia. Con base en esta idea, se inclina por la posibilidad de que el *Tovar I* no fuera una traducción literal de la *Crónica X* y que sólo se ocuparan algunas partes del escrito.

En su estudio, Colston concluyó que la famosa *Crónica X* no fue una, sino varias *Crónicas X* estrechamente relacionadas y originadas a partir de la tradición oral, o que quizás fueron papeles y libros coleccionados y obtenidos de bibliotecas indígenas antiguas.³⁷ Este mismo investigador publicó en 1977 sus indagaciones sobre la fecha de elaboración de la *Crónica X.*³⁸ Su hipótesis partió de la propuesta en 1945 (que se ubicó entre 1536 y 1539), pero refutó este supuesto porque encontró suficientes variaciones entre las referencias de Durán y de Tezozómoc como para suponer que existió una fuente textual común. Además adujo que no existió una fuente única, sino que ambos cronistas se basaron en la tradición oral de la rama tenochca (por las menciones a Cihuacóatl y Tlacaélel), con la diferencia de que Durán dependió de una fuente escrita y Tezozómoc de una versión oral directa.

Posteriormente, en 1988, Sallie Elizabeth Brennan,³⁹ en su tesis doctoral presentada en la Universidad de Rochester, identificó a la *Cró*-

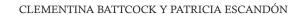
³⁵ Robert Barlow H., "La Crónica X: versiones coloniales de la historia de los mexicas-tenochcas", en Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz (eds.), *Los mexicas y la Triple Alianza*, v. 3, *Obras de Robert H. Barlow*, Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de las Américas, 1990, p. 20. Este artículo fue publicado originalmente en la *Revista de Estudios Antropológicos* en 1945 y se sustentó en la conferencia dictada por Barlow en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México el mismo año.

³⁶ Ibidem, p. 20-27.

³⁷ Stephen A. Colston, Fray Diego Duran's Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme: A Historiographical Analysis, tesis de doctorado, Philosophy in History, University of California, University Microfilms International, Los Ángeles, California, 1973.

³⁸ Stephen A. Colston, "A Comment on Dating the 'Crónica x'", *Tlalocan*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, n. 7, 1977, p. 371-377.

³⁹ Sallie Craven Brennan, Cosmogonic Use of Time and Space in Historical Narrative: The Case of the "Cronica Mexicayotl", tesis de doctorado, Ann Arbor, Michigan, University Microfilms International, 1988, 364 p.





nica mexicana y la Crónica mexicáyotl como una sola tradición, caracterizando a la Crónica mexicana como un relato intermedio entre la Historia de las Indias de Durán y la Crónica mexicáyotl, lo cual acentúa su doble vinculación escriturística con los espacios sociales de los que forma parte su autor.

Casi diez años después, el investigador Rafael Tena realizó un estudio cronológico e historiográfico relativo a la *Crónica X*, centrando su atención en el *Códice Tovar* y la *Historia* de Durán. En contraste con la tendencia general de ubicar el foco de la investigación en el texto de Tezozómoc, Tena caracterizó una posible tradición oficial configurada como una "glosa" que afloraba en forma de comentario espontáneo en presencia de las pinturas antiguas y que en más de una ocasión pudo ser puesta por escrito. En cuanto al texto de Tezozómoc, posiblemente se apoyó en una relación escrita en náhuatl surgida directamente en la tradición oral y que fue cristalizada como glosa, de la que derivaron en su momento, inmediata o mediatamente, la primera *Historia* de Tovar, la *Historia mexicana* de Durán y la *Crónica mexicana* de Tezozómoc, siendo éstos los documentos más cercanos a la *Crónica X*.40

Por su parte, la tesis doctoral de Rocío Cortés (1998)⁴¹ retomó el planteamiento de que la *Crónica mexicana* es posiblemente una traducción de la mencionada *Crónica X* y que, al no tener noticia de ella, podría pensarse que la primera obra de Tezozómoc es la traducción de varios textos, orales y escritos, que también conoció Durán. A partir de esa afirmación y de la posible existencia de la *Crónica X*, Rocío Cortés consideró la omisión de ciertos pasajes en la transcripción de la *Crónica mexicana* y la inclusión de los mismos en la *Crónica mexicáyotl*, y concluyó que estas diferencias se debían a que la primera obra, por su temática y formato, iba dirigida a una audiencia europea y que empleó la traducción como una estrategia discursiva, mientras que la segunda estuvo pensada para los mexica, por lo que utilizó un discurso legal y notarial, además de legitimar su antiguo linaje.

⁴⁰ Rafael Tena, "Revisión de la hipótesis sobre la Crónica x", en Constanza Vega Sosa, Salvador Rueda Smithers y Rodrigo Martínez Baracs (eds.), *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, p. 163-178.

⁴¹ Rocío Leticia Cortés Campos, *Estrategias narrativas en el discurso en la* Crónica mexicana *y la* Crónica mexicáyotl *de Hernando Alvarado Tezozomoc*, tesis de doctorado, Philosophy in Spanish, Madison, University of Wisconsin, 1998.



También en 1998, Ann Marie Graham presentó el mismo enfoque comparativo en su tesis de doctorado, en la que abordó las influencias literarias e interpretativas de dos obras emparentadas con la *Crónica X*: la *Crónica mexicana* de Tezozómoc y la *Historia de las Indias* de fray Diego Durán. En su examen literario consideró el origen de la *Crónica X* y sugirió que ésta sería producto de las indagaciones de los españoles sobre la vida de los indígenas a partir de un intercambio de documentos y fuentes del siglo XVI, y por tanto estos hechos darían cuenta de la diversidad de textos resultante. Según esta premisa, la *Crónica X* sería un crisol en el que se habrían mezclado dos conciencias históricas distintas así como dos maneras de recordar la historia, y con toda seguridad habría sido escrita en náhuatl y estaría destinada a los españoles.⁴²

José Rubén Romero Galván preparó en 2003 un cotejo y análisis entre las obras de Durán y Tezozómoc, mediante el cual corroboró su estrecha relación y su origen común. Sin haber podido encontrar en la *Crónica mexicana* ninguna referencia o indicio de que Hernando Alvarado Tezozómoc se hubiera basado en una historia preexistente, sí considera evidente que el autor tradujo una relación originalmente escrita en lengua náhuatl.⁴³

Para Romero Galván la "relación original" o *Crónica X* es un documento basado en códices de contenido histórico y que, complementariamente, incluye información de tradición oral proveniente de un acervo que poseyó el virrey Martín Enríquez, que aprovechó el jesuita Tovar y que desapareció poco después. Aduce también que es riesgoso afirmar que este documento contenía dibujos, aunque lo atribuye a mano de autor indígena, descendiente mexica, conocedor de códices, de la lengua náhuatl y del abecedario latino, formado en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y que, acaso, haya respondido al nombre de Hernando Alvarado Tezozómoc, si no es que se trató de alguien muy próximo a este autor.⁴⁴ Finalmente, data su factura en fecha posterior a 1576 y previa a los años ochenta del siglo XVI.

Dos años después del trabajo de Romero Galván, la investigadora belga Sylvie Peperstraete puso su grano de arena en el montículo de

⁴² Graham Classen, Dos interpretaciones de la historia..., p. 12-13.

⁴³ José Rubén Romero Galván, "La *Crónica X*", en José Rubén Romero Galván (coord.), *Historiografia novohispana de tradición indígena*, v. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 191.

⁴⁴ Ibidem, p. 193-195.



análisis sobre la *Crónica X* con su tesis de doctorado. Sus objetos de investigación fueron, nuevamente, las obras de Durán y Tezozómoc, aunque denota mayor interés en las láminas de la primera obra. Peperstraete plantea la posibilidad de que la *Crónica mexicana* haya seguido más de cerca la secuencia narrativa de la *Crónica X*. Para ella, la crónica perdida debió ser una historia ilustrada, escrita alrededor de 1547 y 1560, y su autor pudo ser un descendiente del linaje de Tlacaelel, a juzgar por la importancia conferida a tal personaje. I

En cuanto a las fuentes derivadas de la *Crónica X*, es Gabriel Kenrick Kruell quien agrega otra más: la parte de la *Crónica mexicáyotl* atribuida a Hernando Alvarado Tezozómoc, que habla de la migración de los mexicas, de la fundación de Tenochtitlan y de su primer gobernante Acamapichtli. Esto en atención a que tales pasajes son los que más se aproximan a la versión de Durán y su *Historia* y a la del propio Tezozómoc en la *Crónica mexicana*.⁴⁸

Kruell parece ser partidario de la opinión de Romero Galván de que el autor de la *Crónica X* pudo haber sido Tezozómoc, así cuando avala que esta obra se escribió antes de 1581 (pues en ese año Durán la tomó como fuente para redactar el primer volumen de su *Historia de las Indias*). Pero en otros puntos va aún más allá, como cuando sugiere que la *Crónica mexicana* es la versión castellana de la *Crónica X*, y que dicha traducción —anónima— se realizó en los últimos años de la vida de Tezozómoc o después de la muerte de éste. Por otro lado, afirma también que en 1609 Tezozómoc escribió la *Crónica mexicáyotl* mediante la simple operación de transcribir el relato de la *Crónica X* y añadirle un proemio. Y que, con posterioridad a esta fecha, Chimalpáin le insertó a tal producto otros textos, ciertos comentarios y una genealogía. ⁴⁹ Es indiscutible que el sugerente trabajo de investigación realizado por Kruell y las propuestas que lanza más que constituir problemas espinosos

⁴⁵ Sylvie Peperstraete, La "Chronique X": Reconstitution et analyse d'une source perdue fondamentale sur la civilisation Aztèque, d'après l'Historia de las Indias de la Nueva España de D. Durán (1581) et la Crónica Mexicana de F. A. Tezozomoc (ca. 1598), Oxford, Archeopress, 2007.

⁴⁶ Ibidem, p. 321.

⁴⁷ Ibidem, p. 323.

⁴⁸ Gabriel Kenrick Kruell, "La *Crónica mexicáyotl*: versiones coloniales de una tradición histórica mexica tenochca", *Estudios de Cultura Náhuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 45, 2013, p. 200.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 217-218.



vienen a ser nuevos y estimulantes desafíos que ameritan ser abordados en el análisis de la historiografía de tradición indígena.

En las siete décadas transcurridas desde la hipótesis sugerida por el investigador norteamericano Robert Barlow, diversos especialistas nacionales y extranjeros han hecho sus propios planteamientos y aportaciones a esa idea seminal y los han difundido en libros, artículos y tesis doctorales. En noviembre del 2015 se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM el Coloquio Internacional en Homenaje a Robert Barlow. La *Crónica X* setenta años después. En este marco se discutieron y propusieron⁵⁰ otras potenciales dificultades que plantean aspectos conocidos pero aún no resueltos; por ejemplo, las evidentes similitudes estructurales de las obras que podrían tener un abrevadero común en la *Crónica X*. Como quiera que sea, ésta constituye todavía uno de los mayores problemas heurísticos y hermenéuticos de la historiografía novohispana de tradición indígena.

Corolario

La sola intención de estas líneas ha sido sistematizar los estudios que hasta el presente hay sobre la *Crónica* y su autor y hacer breves apuntamientos sobre sus enfoques y aportaciones. Igualmente, nos ha parecido preciso hacer referencia a la historiografía tocante a la *Crónica X*, dada la vinculación que se le ha atribuido con el trabajo del referido cronista. Confiamos en que, aunque simple, esta aproximación de conjunto a la labor de sus distintos analistas y editores ayude a disipar un poco las nieblas de confusiones y errores que se han venido repitiendo por décadas. Esto es algo que juzgamos indispensable para empezar, con mejores fundamentos, un análisis interno de crítica textual, mucho más minucioso y prolijo, que en el futuro nos permita conocer mejor las motivaciones, pulsiones y finalidades de la escritura del insigne Alvarado Tezozómoc.

En aras de una mayor claridad, hemos considerado también pertinente anexar cuadros que permitan al lector localizar rápidamente los datos y referencias proporcionados en este conciso trabajo.

⁵⁰ Un estudio que pone al día los distintos trabajos sobre la *Crónica X* fue presentado por Clementina Battcock en el Coloquio Internacional en Homenaje a Robert Barlow. La *Crónica X* setenta años después, titulado "El enigma de la *Crónica X* en el siglo XXI", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 12 de noviembre de 2015.





Cuadro 1 EDICIONES DE LA *Crónica mexicana*

- 1. La primera edición fue realizada en Prato, Italia, en 1840. (Referencia de Manuel Carrera Stampa; nadie la conoce.)
- 2. Traducción al francés por H. Ternaux-Compans (París, entre 1844 y 1849).
- 3. Primera edición en castellano de Edward Kingsborough (Londres, entre 1831 y 1848).
- 4. Segunda edición en castellano de Manuel Orozco y Berra en 1878, reimpresa en 1975 y 1980 por la Editorial Porrúa.
- 5. Editorial Levenda de México, en 1944.
- 6. Mario Mariscal llevó a cabo dos selecciones del texto de la *Crónica en México* en 1943 y 1944 por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Educación Pública.
- Gonzalo Díaz-Migoyo y Germán Vázquez Chamorro sacan una edición en Madrid, en 1987.

Cuadro 2 MANUSCRITOS QUE UTILIZAN LAS EDICIONES

Ternaux-Compans	Copia que se encuentra en la Real Academia de la Historia como parte de la Colección de Memorias de Nueva España (Romero Galván, p. 112). Manuscrito número 207 de los <i>Fonds Mexicains</i> de la Biblioteca Nacional de París, originalmente parte de la Colección Aubin (Díaz-Migoyo, p. 11). Manuscrito 297; copia que hizo Veytia del manuscrito que poseía Boturini.
Lord Kingsborough	Copia del Archivo General de la Nación, correspondiente a la Colección de Memorias de Nueva España.
Manuel Orozco y Berra	Copia del Archivo General de la Nación que confronta con la de Alfredo Chavero y la de Joaquín García Icazbalceta, esta última depositada en la Colección de San Francisco.*



CUADRO 2. Continuación...

Mario Mariscal No indica en qué copia se basó, pero Díaz-Migovo señala que posiblemente fue en la de Orozco y

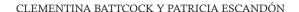
Berra.

Díaz-Migoyo y Chamorro Copia o Manuscrito Krauss. Boturini-Veytia.

* Según Díaz-Migoyo, "hay que puntualizar que la copia perteneciente a García Icazbalceta, cuyas diferencias con la de Orozco y Berra eran, dice éste, relativamente importantes, no es seguro que procediera directamente de la del archivo del convento franciscano, sino quizás de la del Archivo General, como el mismo García Icazbalceta señala, aunque ambiguamente, al no aclarar de cuál de los dos archivos procede". Díaz-Migoyo, "El texto de la *Crónica mexicana*"..., p. 18.

Cuadro 3 Cronología de la *Crónica mexicana*

- 1598 Fecha en la que aparentemente se escribió la *Crónica mexicana*.
- 1627 Año en que pudo haberse escrito la *Crónica mexicana*, según Ángel María Garibay.
- 1689 Carlos de Sigüenza y Góngora, en su *Piedad heroyca de don Fernando Cortés*, indica ser el dueño del manuscrito denominado *Crónica mexicana*.
- 1743 Lorenzo Boturini Benaduci copia la obra original conservada en el Colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas.
- Boturini publica en Madrid *La idea de una nueva historia de la América Septentrional* en la que da a conocer el catálogo de manuscritos originales y copias que había reunido antes de que le fueran confiscados; entre ellos destaca la *Crónica mexicana*.
- 1755 Mariano Fernández de Echeverría y Veytia copia el manuscrito de la *Crónica mexicana* confiscado a Boturini y lo aprovecha para escribir su *Historia antigua de México*.
- 1781 Francisco Xavier Clavijero señaló en su *Historia antigua de México* que se sirvió de varios documentos para realizar su obra, entre ellos la *Crónica mexicana* escrita por Fernando Alvarado Tezozómoc, conservada en la biblioteca de San Pedro y San Pablo.





56

CUADRO 3. Continuación...

- 1792 El padre Francisco García Figueroa realiza una copia del *Museo* de Boturini, comisionada por el virrey Revillagigedo, entre la que destaca la *Crónica mexicana*.
- 1840 Joseph Marius Alexis Aubin lleva a Francia una gran colección de manuscritos entre los que se encuentra la copia de la *Crónica mexicana* realizada por Veytia.
- 1844- Henri Ternaux-Compans publica en París por primera vez la Crónica
- 1849 mexicana, con una traducción al francés. Su edición se basa muy probablemente en la copia de Veytia, llevada a Francia por Aubin en 1840. Será reeditada en 1847, 1849 y 1853.
- 1848 Lord Kingsborough edita la *Crónica mexicana* en el volumen VIII de su *Antiquities of Mexico*, tomando el texto de una copia de Veytia (1755).
- 1878 Manuel Orozco y Berra publica por primera vez en México el *Códice Ramírez* junto con la *Crónica mexicana*. Esta edición será reimpresa por Leyenda en 1944 (sólo la *Crónica mexicana*), y por Porrúa en 1975 y 1980.
- 1943 Mario Mariscal escribe un "Prólogo" para otra edición de la *Crónica mexicana*. En este ensayo da a conocer datos inéditos sobre Tezozómoc.
- Robert Barlow publica un artículo en el que menciona la derivación de las obras de Tovar y Acosta de la de Durán y asienta que las obras de Durán y Tezozómoc procedían de una misma fuente en común: la *Crónica X*.
- 1951 Sale a la luz un manuscrito, cuyo propietario es el bibliófilo neoyorkino Hans P. Kraus, que corresponde a la *Crónica mexicana*. Será donado en 1969 a la Biblioteca del Congreso de Washington.
- 1953 Ángel María Garibay K. publica los dos volúmenes de la *Historia de la literatura náhuatl*. En ella menciona que la fecha comúnmente aceptada para la redacción de la *Crónica mexicana* (1598) se basa en un error de cálculo cronológico.
- D. W. McPheeters da a conocer en un artículo el paradero del manuscrito original de la *Crónica mexicana* que perteneció a Sigüenza y después a Boturini: la Biblioteca del Congreso de Washington, catalogado bajo el número 117 de la colección donada por Hans P. Kraus.



CUADRO 3. Continuación...

- 1970 Ursula Dickerhoff publica su tesis doctoral en la Universidad de Hamburgo sobre la *Crónica mexicana*.
- 1971 Manuel Carrera Stampa publica su artículo "Historiadores indígenas y mestizos novohispanos. Siglos XVI-XVII", en el que incluye a Hernando Alvarado Tezozómoc y su *Crónica mexicana*.
- 1973 Tesis doctoral de Stephen Colston A., *Fray Diego Durán's Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme: A Historiographical Analysis*, tesis de doctorado, Phylosophy in History, Los Angeles, University of California.
- J. Benedict Warren establece que le faltan los folios 4-5 al documento resguardado en la Biblioteca del Congreso de Washington. Por tanto, la copia de Veytia y las que de ella derivan presentan 110 capítulos en lugar de 112.
- 1985 Tesis doctoral de José Rubén Romero Galván, *La Crónica mexicana de Hernando Alvarado Tezozomoc: manifestation d'une conscience de peuple conquis chez un auteur indigène du XVF siècle*, tesis de doctorado, París (Francia), Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales.
- 1988 Tesis doctoral de Brennan Sallie Craven, *Cosmogonic Use and Time and Space in Historical Narrative: The Case of the Crónica Mexicayotl*, Universidad de Rochester. En ella hace un análisis de las supuestas cronologías utilizadas en textos que derivan de la *Crónica X*.
- 1997 Rafael Tena publica "Revisión sobre las hipótesis de la *Crónica X*". Argumenta la idea de una tradición oral primigenia que se plasmó en glosa y que dio paso a la realización de la *Crónica mexicana*.
- 1997 Gonzalo Díaz-Migoyo y Germán Vázquez Chamorro publican una edición crítica de la *Crónica mexicana*.
- 1998 Tesis doctoral de Rocío Cortés, *Estrategias narrativas en el discurso en la* Crónica mexicana *y la* Crónica mexicáyotl *de Hernando Alvarado Tezozomoc*, Universidad de Wisconsin-Madison.
- Ann Marie Graham Classen presenta su tesis de doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México titulada *Dos interpretaciones de la historia de los mexicas: un análisis comparativo de la* Crónica mexicana *de Hernando Alvarado Tezozómoc y la* Historia de las Indias de la Nueva España e islas de Tierra Firme *de fray Diego Durán*.





CUADRO 3 Continuación

- 2002 Juan José Daneri presenta su tesis doctoral en la Universidad de Washington titulada *El agua a su molino. Tres historiadores novohispanos y sus crónicas en castellano (Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Hernando Alvarado Tezozómoc, Diego Muñoz Camargo)*.
- José Rubén Romero Galván publica un estudio pormenorizado sobre la figura de Tezozómoc y su obra en español, la *Crónica mexicana*. Asimismo da a conocer un artículo sobre la *Crónica X*.
- 2003 Salvador Velazco publica "El nacimiento de una nación: la crónica 'oralizante' de Hernando Alvarado Tezozómoc".
- 2003 Rocío Cortés publica su artículo titulado "El misterio de los capítulos perdidos de la *Crónica mexicana* de Hernando de Alvarado Tezozómoc".
- 2007 Sylvie Peperstraete publica un estudio sobre la *Crónica X*, producto de su tesis de doctorado rendida en 2005.
- 2007 José Luis de Rojas publica su artículo titulado "Una historia, dos versiones. Durán, Tezozómoc y el pasado mexica".
- José Rabasa da a conocer el artículo "In the Mesoamerican Archive: Speech, Script, and Time in Tezozomoc and Chimalpahin".
- 2010 Alejandro González Acosta publica su artículo "Dos visiones de la integración americana: *Comentarios reales*, del Inca Garcilaso de la Vega y *Crónica mexicana*, de Fernando Alvarado Tezozómoc".
- 2011 Gabriel Kenrick Kruell presenta su tesis de maestría titulada La Crónica X. *Nuevas perspectivas a partir del problema historiográfico de la* Crónica mexicáyotl *y su cotejo con la* Crónica mexicana.
- 2011 Héctor Alejandro Costilla Martínez publica su libro *Literariedad y dimensión poético-expresiva en las crónicas indígenas de Tezozomoc, Chimalpáhin e Ixtlilxóchitl*.
- 2013 Gabriel Kenrick Kruell publica el artículo "La *Crónica mexicáyotl*: versiones coloniales de una tradición histórica mexica tenochca" en la revista *Estudios de Cultura náhuatl* de la UNAM.
- 2014 Clementina Battcock y Patricia Escandón, "La *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozomoc. Sus manuscritos y estudios", *Textos Híbridos, Revista de Estudios sobre la Crónica Latinoamericana*, Universidad de California.



CUADRO 3. Continuación...

- 2015 Gabriel Kenrick Kruell presenta su tesis de doctorado titulada *La historiografia de Hernando de Alvarado Tezozómoc y Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáin Cuauhtlehuanitzin a la luz de un estudio filológico y una edición crítica de la* Crónica mexicáyotl.
- 2015 Clementina Battcock, "Tras la huella de la *Crónica X*", Coloquio Internacional en Homenaje a Robert Barlow. La *Crónica X* setenta años después, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- 2015 Clementina Battcock, "De crónicas y encuentros. Un recorrido por la obra de Alvarado Tezozomoc", en Ana Luisa Guerrero (coord.), Dignidad intercultural, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/Bonilla Editores.
- 2017 Clementina Battcock, "Alvarado Tezozomoc y su representación de los antiguos gobernantes tenochcas", en Clementina Battcock y Berenise Bravo (coords.), *Mudables representaciones: el indio en la Nueva España a través de crónicas, impresos y manuscritos*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

